

Número	Apellidos y nombre	Puntuación
132	Utrilla Hernán, Resurrección	5,41
133	García Grau, José Manuel	5,40
134	Revilla Pérez, Luis	5,40
135	Arizaga Ciordia, María Jesús	5,35
136	Chamorro Gómez, María Cristina	5,35
137	Ganuzo Jacoisti, María Resurrección	5,34
138	Cristóbal Zurdo, Manuel	5,30
139	Checa López, Josefa	5,28
140	Lago Alonso, María Angeles	5,28
141	Martín Sánchez, Juan Luis	5,26
142	Miguel Reyes, María de los Angeles de	5,26
143	Escudeiro Rial, Eligia	5,25
144	González García, Santiago	5,22
145	Nieto Martín, María de los Angeles	5,20
146	Gallo Hidaigo, José Luis	5,18
147	Vega González, Ana María	5,16
148	Morcillo Delgado, María del Carmen	5,10
149	Madroñero Pérez, Santiago	5,10
150	Fernández de Gamboa García del Valle, Carmen	5,05
151	Alvarinho Veiga, Concepción	5,05
152	Martín Auberni, María Carmen	5,05
153	Llamas Diaz, Andrés	5,04
154	Gómez Blanco, María Carlota	5,02
155	Belenguer Verdúch, José Ricardo Bautista	5,01
156	Moreno Catena, Guadalupe	4,93
157	Carpintero Sabino, María Teresa	4,93
158	Ortega Alvarez, Carlos	4,90
159	Ruiz Pascual, Sergio	4,90
160	Sánchez Valentín, María Nieves	4,89
161	García Roig, José Luis	4,87
162	Alcón Omedes, Milagros	4,83
163	Fernández Suárez, Purificación	4,83
164	Ubeda Sierra, Mariano	4,78
165	Pérez Camino, Alfonso	4,72
166	Moreno Onorato, Manuel Salvador	4,69
167	Calvo Velasco, María Carmen	4,68
168	Blanco Paños, Enrique Marciano	4,65
169	López Rodríguez, Carmen	4,62
170	Lafuente de Benito, María, del Pilar	4,62
171	Monreal Alvarez, Ana Isabel	4,60
172	Domingo García, Pedro Ignacio	4,57
173	Fernández García, María de los Dolores	4,56
174	Ruiz de la Fuente, Francisco Javier	4,51
175	Vicente Gutiérrez, María Marta de	4,48
176	Cruz Requejo, María de los Dolores Ofelia	4,43
177	Atares Calavia, María Amparo	4,41
178	Valverde Espeso, María Fe	4,40
179	López Cortés, Miguel Angel	4,35
180	Zuil Gómez, Angel Juan	4,30
181	Sepúlveda García, María Zulema	4,28
182	Feliz Martínez, Miguel Angel	4,10
183	Ríos Nieto, Juan Manuel	4,10

ADMINISTRACION LOCAL

4674 RESOLUCION de 6 de noviembre de 1985, del Ayuntamiento de Torre Pacheco, referente a la convocatoria para proveer en propiedad una plaza de Técnico Superior del Grupo de Administración Especial, en régimen económico de media jornada.

El Pleno del Ayuntamiento de Torre Pacheco, en sesión celebrada el día 6 de noviembre de 1985, aprobó la convocatoria y bases para cubrir, mediante concurso-oposición, una plaza de Técnico Superior del Grupo de Administración Especial, conforme a las bases que se insertan en el «Boletín Oficial de la Región» número 27, de 3 de febrero de 1986.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de inserción de este extracto de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Torre Pacheco, 3 de febrero de 1986.-El Alcalde.-2.542-E (10116).

4675 RESOLUCION de 29 de enero de 1986, del Ayuntamiento de Moguer, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Auxiliares de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 13, de 17 de enero de 1986, se publica la convocatoria y bases para la provisión en propiedad, mediante concurso oposición, de dos plazas de Auxiliares de Administración General, dotadas con los emolumentos correspondientes al nivel de proporcionalidad 4, coeficiente 1,7.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria solamente se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» y en el tablón de edictos de la Casa Consistorial.

Moguer, 29 de enero de 1986.-El Alcalde.-2.534-E (10107).

4676 RESOLUCION de 10 de febrero de 1986, del Ayuntamiento de Leganés, referente a la aprobación de la lista de admitidos y excluidos en el concurso-oposición de seis plazas de Subalternos del cuadro laboral de este Ayuntamiento.

Lista de admitidos y excluidos en el concurso-oposición de seis plazas de Subalternos del cuadro laboral de este Ayuntamiento.

Admitidos

Abad González, Gracia.
 Alonso García, Juan Carlos.
 Alvarez Llorent, Esther.
 Alvarez Llorent, Susana.
 Alvaro Moreno, Pedro.
 Andrés Barroso, María Isabel.
 Antón Oporto, Enrique Alberto.
 Amil Ruiz, Juan Antonio.
 Aparicio Ollero, Blas Bienvenido.
 Arranz Sanz, José Angel.
 Arrogante Ovejero, Félix.
 Arroyo Moreno, Juan.
 Avila Higuera, Victoriano.
 Avilés Ortiz, Mario José.
 Barrera Paz, Felipe.
 Barriguete Salvador, Adolfo.
 Barro Soria, María Paloma.
 Bayán Paniagua, María Luz.
 Beceiro Moreno, Francisco Javier.
 Becerra Casquero, Antonio.
 Benitez Arévalo, José Luis.
 Benitez Migallón, José María.
 Blázquez Roblas, Vicente José.
 Cabezón Sáez, Francisco.
 Cabrero Torres, Venancio.
 Calero Castañar, Rosa.
 Calero Delgado, José.
 Callejo Gómez, Miguel Angel.
 Calles Rodríguez, Luis.
 Camacho Camacho, Rosa María.
 Candalija Rebollo, José.
 Castellano Pérez, Antonio.
 Cardena Hernández, Félix Melchor.
 Carión García, Félix.
 Codesal Prieto, Manuel.
 Cordero Galiano, José Luis.
 Corral González, Ramiro.
 Corrales Alvarez, Turiano.
 Costoso Ruiz, María Jesús.
 Cuadrado Aláez, José Antonio.
 Crespo Alonso, Luis Ignacio.
 Cruz Pimentel, Enrique.
 Cuadrado Peláez, María Asunción.
 Cuesta Zarza, Genaro.
 Cuesta Zarza, Jesús María.
 Chico San Román, Jesús.
 De Eustaquio Arroyo, María Eugenia.
 Diaz Casado, Magadaleno Antonio.
 Diaz Expósito, Ignacio.
 Diaz Moya, Juan.
 Dolado Hernando, Alfredo.
 Erustes García, Luis Manuel.
 Fernández Alcaide, Gregorio.
 Felipe Avila, Inés.

Fernández Cid, Manuel.
 Fernández Fernández, María Jesús.
 Fernández Fernández, María Tomasa.
 Fernández Dagan, Dolores.
 Fernández Iglesias, Miguel Angel.
 Fernández Indias, Hipólito.
 Fernández Iniesta, Juan.
 Fernández Ramírez, Milagrós.
 Flores Collazos, Miguel.
 Fonteboa Rey, Enrique.
 Gálvez Villareal, Araceli.
 Gálvez Villareal, María Carmen.
 Gallego López, Joaquín.
 Gamito Acebedo, Anselmo.
 Gamonal Moreno, Dolores.
 García García, María Amparo.
 García de la Fuente, Fernanda.
 García Martín, Agustín.
 García Peláez, Luis.
 García Osorio, Manuel.
 García Rodríguez, Santiago.
 García Salas, Julián Vicente.
 García Sánchez, José Manuel.
 García Valentín, Begoña.
 García Valero, Juan.
 García-Monge Latorre, Fernando Carlos.
 Garrido Prado, María Isabel.
 Garrido Sanz, Mariano.
 Gil Rodríguez, Gonzalo.
 Giménez Rechina, María Mercedes.
 Gracia Sánchez, Eva.
 Godino Quevedo, Julián.
 Gómez Alcocer, Luis Macario.
 Gómez Conejo, Juan.
 Gómez García, Rocio.
 Gómez Gilaber, Angel.
 Gómez Herrez, Juan Carlos.
 Gómez Sanz, Julio Basilio.
 Gómez Herráez, Luis Mariano.
 Gómez Torrego, César María.
 González Benito, Francisco.
 González Denche, Crescencio.
 González Hernández, Pedro.
 González García, Angel.
 González Guzón, Carlos.
 González Monterrubio, Salvador Ernesto.
 González Sanz, Julián.
 González Valero, Félix Emilio.
 González Vicente, José Manuel.
 González Zabalza, Juan Manuel.
 Gordo Garvín, Juan Pedro.
 Guadalupe Fernández, Angel.
 Guerrero López, José Luis.
 Gutiérrez Casasola, José Antonio.
 Gutiérrez Laiz, María de las Mercedes.
 Gutiérrez Palomo, José Luis.
 Guzón Chamizo, Ana María.
 Hermida Pedrouzo, Julia.
 Hernández Oporto, Francisco Javier.
 Herranz Arnaiz, José Luis.
 Hidaigo Torre, Juan José.
 Hijosa Santa Cruz, Juan Francisco.
 Hoyas Labrador, Antonio.
 Huete Moreno, Julio.
 Husein Abdel-Rahmann, Mashhour.
 Iglesias Rodríguez, Angel.
 Iniesta Fournier, José Enrique.
 Izquierdo Vega, Carlos.
 Jabardo Garcia, Miguel Angel.
 Jara Hernández, María Paz.
 Jiménez Blanco, Isabel.
 Jiménez Jiménez, Ana Isabel.
 Jiménez Pérez, Juan Jaime.
 Laura Zúñiga, Salvador.
 Laureano Fernández, Zoilo.
 Laso Ruiz, Juan Carlos.
 Leal Guerrero, María Carmen.
 León Moreno, Miguel Angel.
 Liz Pérez, Mario.
 López Blanco, Juan Andrés.
 López Burgos, Emilio Fernando.
 López Olmo, María José.
 López Lara, José Antonio.
 López Martín, Raúl.
 López Rodríguez, Miguel Angel.
 López Torres, Francisco Javier.

López Torres, Juan Manuel.
 López Vega, María del Carmen.
 López de Felipe Fernández, Juan Antonio.
 López de Felipe Fernández, Pilar.
 López de Felipe Fernández, Santos.
 Luque Poyato, Francisca.
 Macías Flores, José Luis.
 Mancebo-Sánchez, Joaquín.
 Manzanares López, Salvador.
 Manso Rejón, María Teresa.
 Marcos Collado, Julio.
 Marcos González, Jose María.
 Marcos Martín, Tomás.
 Martín Flores, José Ramón.
 Martín González, Hilario.
 Martín González, María Luz Divina.
 Martín López, Alejandro.
 Martín Martín, Felipe.
 Martín Palomo, María Jesús.
 Martín Pérez, Carmen.
 Martín Sedano, Luis.
 Martínez Garrido, Manuela.
 Martínez López, Juan Carlos.
 Martínez López, María Soledad.
 Martínez Madrid, Ana.
 Martínez Rodríguez, José Carlos.
 Martínez Torreño, Francisco.
 Membrilla Iglesias, Antonia.
 Mena Carrasco, Florentino María.
 Mencia Sánchez, Paloma.
 Mendoza Fernández, Juan.
 Miguel Marin, Nemesio.
 Mingo Garcia, Felipe.
 Mirante Gómez, Mercedes.
 Mohedano Gómez, José.
 Monroy Garcia, Rosa María.
 Moreno Alba, María Isabel.
 Moreno Fernández, José.
 Moreno Hernández, Tomás.
 Moreno Remón, Isidro Francisco.
 Morillo Monterrubio, José Raúl.
 Moriñigo Cerrato, Angel.
 Muñoz Gandul, Angel.
 Muñoz Jiménez, Francisco José.
 Muñoz Martínez, Asunción.
 Notario Jiménez, María del Pilar.
 Ocaña Jiménez, María José.
 Ocaña Rodríguez, Carlos.
 Oliva Vicente, Germán.
 Oller Pulido, María del Mar.
 Oller Pulido, María Teresa.
 Opazo Fernández, María Inocencia.
 Ordóñez Gallego, Miguel Carlos.
 Ortega Fuentes, Manuel Jesús.
 Ortega Monroy, Lorenzo.
 Osa Medrano, Alfonso.
 Palacio Torres, Rosa María.
 Pardo Garlito, Rufino.
 Pedregal Mata, Angel.
 Pérez Alonso, María Luisa.
 Pérez Fernández, Lucas.
 Pérez Gallego, José Manuel.
 Pérez Garrido, Sergio.
 Pérez López, José Luis.
 Pérez Rodríguez, María del Mar.
 Perlado Maroto, Juan Francisco.
 Pinilla González, Yolanda.
 Pulido Guadalete, Alfonso.
 Pulido Sarro, Ceferino.
 Ramos Somolinos, José Manuel.
 Rejón Manso, María Isabel.
 Reyes Montenegro, José.
 Robledo Paniagua, Domingo.
 Rodríguez Baldominos, Joaquín.
 Rodríguez Ballesteros, Jesús.
 Rodríguez del Castillo, José Luis.
 Rodríguez Díaz, Antonio José.
 Rodríguez García, Jesús.
 Rodríguez Hernández, Tomás.
 Rodríguez Lorenzo, Raquel.
 Rodríguez Lorenzo, Rodolfo.
 Rodríguez Núñez, Dolores.
 Rodríguez Ortiz, Angel Luis.
 Rodríguez Palomo, Rafael.
 Rodríguez Palomo, Santiago.
 Rosa Martín, Juana.

Ruano García, Diego.
 Rubio Alfaro, María Angelica.
 Rubio Cañada, Tomás Javier.
 Rueda Martínez, Ezequiel.
 Ruiz Compte, Miguel Angel.
 Ruiz Ramos, José Carlos.
 Ruiz Tamayo, Yolanda.
 Salvo Tovar, Javier.
 Sánchez Barreiro, Antonio.
 Sánchez León, Honorinda.
 Sánchez Moya, Guadalupe.
 Sánchez Ramírez, José Amancio.
 Sánchez Rodríguez, José Miguel.
 Sánchez Rodríguez, María Isabel.
 Sánchez Sánchez, María Esther.
 Sánchez-Paniagua Sánchez, Francisco.
 Sanguino Vázquez, Juan.
 Santaella Muñoz, Carlos.
 Sarriás Ibáñez, Carmen.
 Serrano Pantoja, Abdón.
 Tapia Muñoz, Begoña.
 Tarifa Rodríguez, José.
 Tejero Tacero, Julián.
 Tiradas Maroto, Pablo.
 Valerio Hormigo, Joaquín.
 Vega Gallego, María Mercedes.
 Vega Muñoz, Carmen.
 Verde Caballero, José Miguel.
 Villagrán Hernández, Albino.
 Villaverde Cristóbal, Antonio.
 Villaverde Cristóbal, Francisco.
 Villegas Ruiz, José Luis.
 Zafra López, Dionisio.
 Zapardiel López, Mariano.

Excluidos

DNI	Apellidos y nombre	Observaciones
1.383.945	Calvo López, María Esperanza	No presenta título.
1.430.601	Cebrián Hernando, Celestino	No presenta título.
5.584.298	Colmenar Camargo, Javier	No presenta título.
51.966.873	De Blas Ortega, Margarita	No presenta título.
76.286.079	Fuentes Novo, José	No presenta título.
12.974.920	Gaona de la Cal, Alejandro	No presenta título.
1.521.013	González García, Francisco Emilio	No presenta título.
50.667.922	Guijarro Vázquez, Fernando	No presenta título.
50.946.246	Núñez Arias, Gabino Emilio	No presenta título.
2.137.281	Ortiz García, Joaquín	No presenta título.
70.300.357	Parrilla Gómez, Juan José	No presenta título.
71.858.588	Pérez Fernández, María Covadonga	No presenta título.
1.480.346	Rodríguez Huertas, Francisco	No presenta título.
5.226.178	Sacristán de Juan, Juan José	No presenta título.
1.469.954	Sánchez Llorca, Manuela	No presenta título.
4.136.147	Urbano Serrano, Miguel	No presenta título.
253.925	Varona Sánchez, Ignacio	No presenta título.
4.530.498	Zabala Herráiz, María Gabriela	No presenta título.

Se concede un plazo de diez días para reclamaciones a tenor de lo establecido en el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Se convoca a todos los aspirantes de conformidad con la siguiente distribución en el Colegio público «Juan de Austria», sito en la avenida del Ejército.

Día 17 de marzo de 1986, a las diecisiete horas:
 De Iglesias Rodríguez, Angel, a Mendoza Fernandez, Juan.

Día 18 de marzo de 1986, a las diecisiete horas:
 De Miguel Marin, Nemesio, a Rodriguez Ortiz, Angel Luis.

Día 19 de marzo de 1986, a las diecisiete horas:
 De Rodriguez Palomo, Rafael, a Barrena Paz, Felipe.

Día 20 de marzo de 1986, a las diecisiete horas:
 De Barriguete Salvador, Adolfo, a Gallego López, Joaquín.

Día 21 de marzo de 1986, a las diecisiete horas:
 De Gamito Acebedo, Anselmo, a Husein Abdel-Rahman, Mashhour.

Leganes, 10 de febrero de 1986.-El Alcalde, Fernando Abad Bécquer.-2.020-E (11765).

4677 RESOLUCION de 13 de febrero de 1986, del Ayuntamiento de Madrid, referente a las pruebas selectivas convocadas para proveer plazas del Cuerpo de Bomberos.

El «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de fechas 10, 11 y 12 del corriente mes de febrero publica integramente las bases de las convocatorias para proveer 55 plazas de Bomberos, 39 plazas de Bomberos Conductores y una plaza de Oficial de Telecomunicación.

Las plazas que se convocan están dotadas con los sueldos de 501.072, 501.072 y 964.944 pesetas anuales, respectivamente, trienios, dos pagas extraordinarias y con las retribuciones complementarias para las plazas establecidas.

El plazo de admisión de instancias para solicitar tomar parte en dichas pruebas es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 13 de febrero de 1986.-El Concejal responsable de los Servicios de Personal, Juan Lobato Valero.-2.914-E (11729).

UNIVERSIDADES

4678 RESOLUCION de 5 de febrero de 1986, de la Universidad de Educación a Distancia, por la que se convocan a concursos diversas plazas de Profesorado universitario.

En cumplimiento de los acuerdos de la Junta de gobierno de esta Universidad de 28 de marzo, 6 de noviembre y 17 de diciembre de 1985, este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de esta Resolución:

Uno.-Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985), y en lo previsto, por la legislación general de funcionarios civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Dos.-Para ser admitido a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

- a) Ser español.
- b) Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.
- c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, de los servicios de la Administración del Estado, o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tres.-Deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.º, 1.º y 2.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso.

Cuando, estando en posesión del título de Doctor, se concurre a plazas de Catedrático de Universidad, conforme a lo previsto en el artículo 4.º, 1.º c), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y no se pertenezca a ninguno de los Cuerpos que en el mismo se señalan, los interesados deberán acreditar haber sido eximidos de tales requisitos antes de comenzar las pruebas correspondientes al concurso.